

**COMPAÑÍA DE SEGUROS
IGUALATORIO MÉDICO
QUIRÚRGICO
Y DE ESPECIALIDADES
DE NAVARRA, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 13 de Mayo de 2.003, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en el local habilitado al efecto en la Clínica San Miguel (Beloso Alto, n.º 4, Pamplona) el próximo día 16 de Junio de 2003, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, y de la Gestión Social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad relativa al citado ejercicio de 2002.

Tercero.—Fijación del valor de cada una de las acciones representativas del capital de la Sociedad.

Cuarto.—Renovación, o en su caso nombramiento, de Auditores de la Sociedad.

Quinto.—5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, no siendo posible, elección de dos interventores y de dos suplentes para su aprobación.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuitos, de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas, y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado.

Pamplona, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Luis Ramiro Aramburo Navasa.—22.657.

**COMPAÑÍA INDUSTRIAL
METALÚRGICA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 26 de junio de 2003 a las doce del mediodía en primera convocatoria o, en su caso, si procediera, el día 27 de junio de 2003 a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Cadaqués, número 52, de La Llagosta (Barcelona), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Análisis y autorización para la venta de activos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La Llagosta, 19 de mayo de 2003.—La Administradora, Esther Gotor Collado.—22.082.

**COMPAÑÍA MINERA DE SIERRA
MENERA, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y previo acuerdo de la Comisión Liquidadora, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el 26 de junio de 2003, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente 27 de junio, a la misma hora, en ambos casos en la sala de Juntas del Hotel Agumar, paseo de Reina Cristina 7, Madrid, para deliberar, y en su caso acordar, sobre los siguientes puntos:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Designación de nuevo Liquidador de la Sociedad por fallecimiento de Don Joaquín Lluch Rovira.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para instar su posterior inscripción registral.

Cuarto.—Aprobación del Acta, si procede, de la Junta, y en su defecto, designación de Interventores para su aprobación.

Se hace constar, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—La Comisión Liquidadora de la Compañía Minera de Sierra Menera, S. A. (en liquidación).—22.021.

Anexo

Fdo. Comisión Liquidadora de Compañía Minera de Sierra Menera, S.A. Miguel Guijarro Gómez, Miguel A. Jiménez Jiménez.

COMSPAIN XXI, S. A.

Convocatoria Junta Ordinaria

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 5 de mayo de 2003 en su domicilio social, c/ Bravo Murillo, 23, de Madrid, la sociedad ha decidido convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el 16 de junio de 2003, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunir quórum necesario, el día 18 de junio de 2003, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, a fin de deliberar y tomar los acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, que incluyen: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Discusión de la Gestión de la sociedad realizada a lo largo del ejercicio 2002 por el Consejo de Administración.

Tercero.—Estudio de la distribución de resultados, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación de la presente.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos a los que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Salvador Rivas Conti.—22.650.

**CONSTRUCCIONES GAME, S. L.
(Sociedad escindida)
GAME PROMOTORA ILERDENSE
DE VIVIENDAS, S. L.
(Sociedad beneficiaria de nueva
creación)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 254 y éste por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General y Universal de Socios celebrada el 24 de abril de 2003 de la sociedad «Construcciones Game, Sociedad Limitada» ha acordado su escisión parcial, sin extinción, con segregación de parte de su patrimonio, concretamente la rama de actividad de promoción y construcción de edificaciones y su atribución a una sociedad de nueva creación que se denominará «Game Promotora Ilerdense de Viviendas, Sociedad Limitada» y que será constituida simultáneamente a la formalización de los acuerdos de escisión, así como aprobar el balance de escisión, cerrado a 31 de diciembre de 2002, todo ello ajustándose a los términos del proyecto de escisión que ha sido depositado en el registro mercantil de Lérida con fecha 14 de marzo de 2003 y subsanado por documento depositado el 14 de abril de 2003. Se hace constar igualmente que ni en la sociedad escindida ni en la sociedad beneficiaria de la escisión existen ni existirán, como consecuencia de la escisión, derechos especiales distintos de las participaciones, que no se han atribuido ventajas ni en la sociedad beneficiaria de la escisión ni en la sociedad escindida a los administradores de la sociedad escindida ni a sus socios ni al administrador de la sociedad beneficiaria de la escisión, que no ha intervenido en la escisión experto independiente y que las operaciones de la sociedad escindida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria de la escisión desde el 1 de enero de 2003.

Asimismo se hace constar, de conformidad con lo establecido en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y del balance de escisión, así como el derecho que tienen los acreedores y obligacionistas de la sociedad de oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de este acuerdo de escisión.

Lérida, 25 de abril de 2003.—D. Antonio Gausi Subías, Administrador solidario.—23.212.
1.ª 26-5-2003

**CONSTRUCCIONES GUAJARA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria

En virtud de las facultades que me están conferidas, se convoca a Junta General Ordinaria, a los señores accionistas de esta entidad mercantil, que tendrá lugar el próximo día 30 de Junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en El Médano, Avenida Chasna, número 10, Edificio «Retama», al objeto de tratar y adoptar acuerdo sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2002, así como la gestión del Administrador Único en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granadilla de Abona, 6 de mayo de 2003.—El Administrador, José Polegre González.—22.008.

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y URBANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Paulino Caballero, número 4, de Pamplona, el día 24 de Junio de 2003, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en el mismo lugar y hora del siguiente día 25, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legales y dejando sin efecto la autorización anterior.

Cuarto.—Legalización de acuerdos y delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita de los documentos que se someten a aprobación.

Pamplona, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Sarrasi San Martín.—22.093.

CONSTRUCCIONES SAURET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de junio del 2003, a las once horas, en la Plaza Pau Casals número 6 Entresuelo 2^a de Balaguer (Lleida) y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como propuesta sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el año 2002.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social antes indicado, las cuentas anuales, o solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Balaguer a, 16 de mayo de 2003.—El Administrador solidario, Amadeo Pons Meseguer.—22.119.

CONSTRUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE OBRAS, S. A. (CYCO, S.A.)

Se convoca a Junta General Ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 de junio de 2003, en segunda convocatoria, ambas a las trece treinta horas, en el domicilio social, calle Ventura Rodríguez, número 20, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, este es Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa, así como aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2002.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—Romano Piccio-Marchetti Paz, Administrador Único.—22.052.

CONTIFORM, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Compañía a Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Polígono Industrial «Carretera Amarilla», calle del Ahorro número 15, de la ciudad de Sevilla, el próximo día 30 de junio de 2003, a las 11,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 1 de julio de 2003, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía, comprensivas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del Informe de Gestión, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2003.

Segundo.—Decidir sobre la aplicación de Resultados del Ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Sesión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, los tenedores de acciones que representen, al menos, el uno por mil del capital social y que hayan depositado en el domicilio social, por lo menos con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, sus acciones o certificado acreditativo del depósito de éstas, en una entidad bancaria con oficina abierta y autorizada en territorio nacional.

Los accionistas que posean menos de las acciones indicadas podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a una sola persona. Las agrupaciones habrán de quedar formalizadas en el momento de legitimarse la asistencia a la Junta y por medio de escrito dirigido a la Sociedad.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta, de conformidad con lo establecido en los artículos 22 de los Estatutos Sociales y 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 de los Estatutos Sociales y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los documentos contables y sociales del ejercicio que se someten a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los Accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo

éstos obtener copia de los mismos o instar su envío, de forme inmediata y gratuita.

Sevilla, 15 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración. El Vicesecretario del Consejo de Administración, Don Javier Valdecantos Lora-Tamayo.—22.645.

CONTROL DE FLUIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el local sito, sito en Terrassa, calle Portal de Sant Roc, n.º 33, entresuelo, el próximo día 18 de junio del corriente año 2003, a las dieciséis horas en primera convocatoria, o al siguiente día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Prorrogar el Contrato de Auditoría, o nombrar, en su caso para dicho cargo a los señores Don Xavier Martínez Ribas y Don José Vidal Sanahuja, por un plazo de un año.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas los accionistas pueden solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y Cuentas Anuales, así como obtener, de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

En Terrassa, 5 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Rogeli Soler Ballester.—21.256.

CONVENCIONES, CONGRESOS E INCENTIVOS LEPANTO, S. A.

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

VIAJES LEPANTO, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad parcialmente escindida)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 94.1 L.S.R.L. y 242 L.S.A., se hace público que en las Juntas Generales de socios de «Convenciones, Congresos e Incentivos Lepanto, S.A.» y de «Viajes Lepanto, S.L.», celebradas cada una de ellas con fecha 5 de abril de 2003, y con carácter de universales, se aprobó por unanimidad, la escisión parcial de «Viajes Lepanto, S.L.» en beneficio de «Convenciones, Congresos e Incentivos Lepanto, S.A.». La sociedad beneficiaria adquiere la totalidad de las participaciones sociales de «Estudios e Inversiones Actaeon, S.L.» (patrimonio escindido) y la sociedad escindida reduce capital social en 176.339,96 €.

La escisión se acordó conforme al proyecto de escisión parcial conjunto que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid y publicado en el BORME del día 28 de marzo de 2003.

La presente escisión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2003.